



Chocan Morena y la oposición por comité evaluador de aspirantes a consejeros del INE

GEORGINA SALDIERNA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aún no tiene un acuerdo sobre la designación de las tres personas que se integrarán al Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que se tiene previsto que el nombramiento posiblemente se haga el 28 de diciembre o a más tardar el 4 de enero próximo, esto es, dos días antes de que dicho organismo se instale.

Trascendió que Morena no está de acuerdo con la propuesta de la oposición de incluir a Ana Laura Magaloni, académica del Centro de Investigación y Docencia Económica, mientras PAN, PRI, PRD y MC cuestionan los perfiles que se han mencionado de manera extraoficial en el partido guinda: el articulista Enrique Galván Ochoa, la comunicadora Evangelina Hernández Duarte y Andrés García Repper. En ambos casos, se critica

la cercanía con los proponentes.

En medio de esta negociación, ayer continuaron las críticas a la designación de María del Socorro Puga Luévano por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para ser parte del Comité Técnico de Evaluación, dado que no cuenta con una licenciatura terminada, pero sí con un certificado en yoga de la risa.

El PRD envió un oficio al presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, para que informe si Puga tiene alguna experiencia en el ámbito electoral y se solicite el plan de estudios y la descripción detallada de su certificación, a fin de determinar si su perfil es el adecuado para ser parte del comité.

Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del PRD en San Lázaro, dijo que no descalifican la especialidad de nadie, pero la propuesta de la CNDH no tiene las características para abordar temas electorales. Tal vez sea buena para el yoga de la risa, pero no en temas electorales.

Santiago Creel, presidente de la

Cámara de Diputados, señaló que a todas luces Puga no está capacitada ni tiene la experiencia para desarrollar la función asignada al comité técnico. Además, es muy grave que su nombramiento no haya pasado por el consejo de la CNDH.

El morenista Ignacio Mier informó que a la Jucopo llegaron los nombramientos de la CNDH y estaban por llegar los del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI). Una vez completos, se verificará su idoneidad. La próxima semana, conforme a una matriz de evaluación, se emitirá un resolutivo.

Mier insistió en que el mejor mecanismo para elegir a los cuatro consejeros electorales es la insculación de los 20 mejor evaluados y que tengan las mejores calificaciones.

La Constitución establece que el comité referido debe estar compuesto por siete miembros; dos a propuesta de la CNDH, otros dos del INAI y tres de la Jucopo.